



2003 - AÑO DEL 150º ANIVERSARIO DE LA SANCION DE LA CONSTITUCION NACIONAL

Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

ORDENANZA Nº 10986

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

ORDENANZA

Art. 1º: Autorizar al Departamento Ejecutivo Municipal a eximir del gravamen dispuesto por la Ordenanza Impositiva vigente – 2. Parte Especial – 2.3 Derechos de Cementerios – artículo 51º - Inciso e) al arrendamiento del Nicho Nº 13 – de la Sección 154 – Fila 1era. – Tipo GDE, donde se encuentra inhumado el cadáver de Baiz, Sandro Alberto, que ingresó al Cementerio Municipal en fecha 18/03/03 bajo el Nº de orden 0650/03.

Art. 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 2 de octubre de 2.003.-

Presidente: Ing. Darío Boscarol

Secretario Legislativo: Dr. Néstor Condal